

CONOCIENDO LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

BOLETÍN No. 3

Contenido:

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales establece 12 derechos que los titulares de los datos personales (quienes son los dueños de los datos y corresponden a personas naturales, como clientes, empleados o proveedores) pueden ejercer en cualquier momento. Estos derechos son los siguientes:

- A la información: Ser informado sobre las actividades y tratamientos que serán realizados con sus datos personales.
- De acceso: Conocer y obtener acceso a todos los datos personales que están siendo tratados.
- De rectificación: Rectificar aquellos datos personales inexactos o incompletos.
- De actualización: Actualizar aquellos datos que ya no se encuentren vigentes o que no reflejen la realidad actual del titular.
- De eliminación: Suprimir o eliminar los datos personales.
- De oposición: Oponerse o negarse al tratamiento de los datos.
- De portabilidad: Recibir de o transmitir a otras empresas datos personales del titular.
- De suspensión del tratamiento: Obtener la suspensión del tratamiento de los datos personales.
- A no ser objeto de una decisión basada en valoraciones automatizadas: No ser sujetos de una decisión basada en el producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles.
- De niños y adolescentes a no ser objeto de una decisión basada en valoraciones automatizadas: Similar al derecho anterior pero aplicable a menores de edad, salvo que se cuente con la autorización expresa del titular o de su representante legal.

- De consulta: Consultar pública y gratuitamente ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales. Este derecho no tiene un impacto organizacional.
- A la educación digital: El titular tiene el derecho a ser capacitación y concientizado en temas referentes en el uso adecuado responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

EL USO DE MEDIOS OFICIALES PARA TRATAR DATOS PERSONALES



BOLETÍN No. 4

Contenido:

En la actualidad disponemos de una cantidad de recursos tecnológicos tanto empresariales como personales que los usamos para llevar a cabo nuestras actividades, sin embargo, no necesariamente todos son medios aprobados para tratar datos personales.

Por ejemplo, a fin de agilizar el proceso de recolección de datos podemos usar cuentas personales DropBox, OneDrive, Google Drive, e-mail personal, etc., las cuales no cumplen las políticas de protección de datos y seguridad. Inclusive puede darse el caso de que clientes o proveedores nos habiliten accesos a este tipo de herramientas para intercambiar información.

El usar estas herramientas puede conllevar a que datos personales sean accedidos de forma no autorizada por terceros, se puede estar enviando información al exterior sin consentimiento de los titulares (Ej.: cuando se usan discos duros en la nube), entre otras acciones sujetas a sanciones.